TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023
"ADQUISICIÓN DE RETENES PARA SELLOS DE LOS RODILLOS DEL MOLINO ATOX DE FÁBRICA VALLEMÍ" - ID. 429.303

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 46 /2023

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 11 DE AGOSTO DE 2023

En el marco de la **Resolución PR N° 78/22** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE RETENES PARA SELLOS DE LOS RODILLOS DEL MOLINO ATOX DE FÁBRICA VALLEMÍ" - ID. 429.303,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 27 de Julio de 2023 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 20/2023.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 18/2023.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

ADQUISICIÓN DE RETENES PARA SELLOS DE LOS RODILLOS DEL MOLINO ATOX DE FÁBRICA VALLEMÍ					
SOLPED N° 10002006 Dpto. de Mantenimiento de Fábrica Vallemí					
ITEM N°	NOMBRE DE LOS BIENES O SERVICIOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL GS. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL REFERENCIAL GS. (IVA INCLUIDO)
1	**RETEN PARA MOLINO ATOX 280X320X20MM** Medida: 280x320x20mm Material: FKM (Viton, Caucho Fluorado) Diseño según DIN 3760: modo C (con doble Carcaza metálica), tipo B2 (superficie exterior metálica reforzada) sin labio guardapolvo. Numero de material FLSmidth: **332578**	6	Unidad	11.605.351	69.632.106
2	**RETEN PARA MOLINO ATOX 180X210X15MM** Medida: 180X210X15mm Material: FKM (Viton, Caucho Fluorado) Diseño según DIN 3760: tipo B2 (superficie exterior metálica reforzada) Número de material FLSmidth:**588155**	6	Unidad	10.415.023	62.490.138
				Totales	**132.122.244**

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FIERROS GUARANÍ DE MARÍA JULIA PLANÁS DE BENÍTEZ	PAMPEIRO S. A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No aplica	SIPE/Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple
Documento de Identidad	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple
Constancia de RUC	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas, a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada Institución.

5.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Ítem N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	FIERROS GUARANÍ DE MARÍA JULIA PLANÁS DE BENÍTEZ		PAMPEIRO S. A.	
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	RETEN PARA MOLINO ATOX 280X320X20MM	6	Unidad	11.605.351	69.632.106	9.184.000	55.104.000
2	RETEN PARA MOLINO ATOX 180X210X15MM	6	Unidad	10.415.023	62.490.138	6.932.000	41.592.000
Totales:					**132.122.244**		**96.696.000**

6.- OFERTA ECONÓMICA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/2019, Articulo 63, Método de Evaluación, Inciso a), Numeral 3:** *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."* se seleccionó la oferta de la firma **PAMPEIRO S. A.** y se procedió a analizarla en detalle

7.- DOCUMENTOS FORMALES:

DOCUMENTOS	PAMPEIRO S. A.
Constancia SIPE Nº	1752365
RUC Nº	80005544-6
Patente Comercial/Municipal	SIPE/Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE/Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	SIPE/Cumple
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Formulario Declaración de Miembros	Presentó
Especificaciones Técnicas	Presentó
Plazo de Entrega	Presentó
Documentos que acrediten la experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Hoja técnica emitida por el Fabricante de los retenes	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Autorización del Fabricante para todos los ítems	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de doce (12) meses	Presentó

7.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas (...)"*, a través de las Notas CE/INC N° 115/2023 y CE/INC N° 116/2023 de fecha 07 de agosto de 2023, se solicitó a la firma **PAMPEIRO S. A.** los documentos formales establecidos en el PBC.

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
PAMPEIRO S. A.	Documentos que acrediten la experiencia	Presentó
	Hoja técnica emitida por el Fabricante de los retenes	Presentó
	Desglose de precio Ítem 2	Presentó

8.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **No aplica.**

9.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*", se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precio a la firma **PAMPEIRO S. A.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial, en el **ÍTEM 2**.

El cual fue analizado por el área requirente, la Gerencia Industrial que mediante la **Carta Interna GI N° 119/2023 de fecha 09/08/2023**, mencionan que: *"De acuerdo al desglose de precios presentado, en el cual el oferente declaró un costo total (Gastos administrativos + IVA) más una utilidad antes de los impuestos (23%), estando este porcentaje dentro de los márgenes razonables por lo cual se recomienda seguir con el proceso."*

10.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna. -

11.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la firma, en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como: Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, y Experiencia.

11.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

El análisis de las especificaciones técnicas y plazo de entrega fue analizado por el área requirente la Gerencia Industrial, conforme al informe técnico de fecha 09 de agosto de 2023, donde menciona que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAZO DE ENTREGA
PAMPEIRO S. A.	Cumple	Cumple

11.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC - ANEXO B: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia requerida:** *"Demostrar la experiencia en la provisión de retenes, sellos mecánicos o artículos de caucho demostrando con facturaciones de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios, cuya suma dentro de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta."* Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Monto total ofertado Gs.	Monto requerido 30% Gs.	Factura Crédito N°	Fecha	Recibo de Dinero N°	Empresa	Monto demostrado Gs.
96.696.000	29.008.800	001-001-0051180	18/12/2022	001-001-0020065	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	1.800.000
						1.100.000
		001-001-0038181	18/08/2020	0018851	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	2.380.000
						2.280.000
		001-001-0044100	03/09/2021	001-002-0000822	CONSORCIO CORREDOR VIAL BIOCEÁNICO	22.411.620
					TOTALES G.:	**29.971.620**
Obs.: se adjunta como Anexo I, Copia de las facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios avalando la experiencia requerida.						

OFERENTE	EXPERIENCIA
PAMPEIRO S. A.	Cumple

12.- OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN,** Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación será:

- ✓ *"Presentación de hoja técnica emitido por el fabricante de los retenes."*

La Gerencia Industrial en carácter de área requirente ha realizado un análisis técnico de fecha 09 de agosto de 2023, concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	HOJA TÉCNICA
PAMPEIRO S. A.	Presentó/Cumple

13.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 202/2023**, por el monto de guaraníes ciento treinta y dos millones ciento veintidós mil doscientos cuarenta y cuatro (**Gs. 132.122.244**), siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.

14.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **PAMPEIRO S.A.,** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
PAMPEIRO S.A.	80005544-6		14/07/2009 08:31	Activo	SI	

1 registros encontrados.

15.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

15.1.- ADJUDICAR del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE RETENES PARA SELLOS DE LOS RODILLOS DEL MOLINO ATOX DE FÁBRICA VALLEMÍ" - ID. 429.303,** a la firma **PAMPEIRO S. A.**, por el monto total de guaraníes noventa y seis millones seiscientos

noventa y seis mil (**Gs. 96.696.000**) IVA incluido, puesto que presenta la oferta económica más baja y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	PAMPEIRO S. A.			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	RETEN PARA MOLINO ATOX 280X320X20MM	6	Unidad	FLSMIDTH	EEUU	9.184.000	55.104.000
2	RETEN PARA MOLINO ATOX 180X210X15MM	6	Unidad	FLSMIDTH	EEUU	6.932.000	41.592.000
			Totales:				**96.696.000**

15.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

15.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE RETENES PARA SELLOS DE LOS RODILLOS DEL MOLINO ATOX DE FÁBRICA VALLEMÍ" ID. 429.303			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Secretario General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Jurídico	Abog. Alberto B. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
3	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Jefe de Gabinete	Lic. Olga Duarte de Servián Jefa de Gabinete Industria Nacional del Cemento	
6	Coordinador de Comité de Evaluación	Ing. Daysy Denis Coord. de Comité de Evaluación	